

RADEMADERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Junta general

Se convoca a los socios partícipes a Junta general, que se celebrará en 05001 Ávila, calle Don Jerónimo, número 8-2.º, el próximo día 28 de marzo de 2003, a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados de los ejercicios de los años 1999, 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados de los ejercicios de 1999, 2000, 2001 y 2002.

Tercero.—Disolución de la sociedad por la causa prevista en el artículo 104.1.e) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, existencia de pérdidas que dejan reducido el patrimonio contable a menos de la mitad del capital social. Cese del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, pudiendo examinar, asimismo, por sí o en unión de un experto contable, los documentos que sirven de soporte y antecedente de las cuentas anuales.

Ávila, 18 de febrero de 2003.—Alfredo Pindado Cenalmor.—6.865.

REFRIGERACIÓN Y MONTAJE, S. A.

La Administración social convoca a los señores accionistas de la mercantil «Refrigeración y Montaje, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y a continuación Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Ronda Sant Pere, 70, principal 1.ª, el día 24 de marzo de 2003, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, según lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, para tratar los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio social de 2002 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en las Juntas generales ordinarias de fechas 30 de junio de 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Reducción de capital social a 0 pesetas para compensar pérdidas.

Tercero.—Ampliación de capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas, que desde la presente convocatoria podrá obtener en el domicilio de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a los temas que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 27 de febrero de 2003.—El Administrador, Juan Valls Matamoros.—7.541.

RESIDENCIAL LA VEGA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA Y PECUARIA GENERAL, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público, que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas en fecha 10 de febrero de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Residencial La Vega, Sociedad Limitada», de «Inmobiliaria y Pecuaria General, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones, que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados, conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Collado Mediano (Madrid), 24 de febrero de 2003.—Los Administradores solidarios de «Residencial La Vega, Sociedad Limitada» y «Inmobiliaria y Pecuaria General, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», Álvaro Aparicio Velázquez y Justinián Molina García.—7.155. 1.ª 5-3-2003

RIBERA DEL JALÓN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de marzo de 2003 a las trece horas en la Notaría de don José Enrique Cortes Valdés, en Zaragoza, Residencial Paraiso, número 4, primero B, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) auditadas por el Auditor de la sociedad, la gestión del órgano de administración así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Modificación de los artículos 8.º, 9.º, 13, 14 y 15, de los Estatutos sociales, estableciendo el derecho de preferente compra para todas las transmisiones de acciones, un mayor porcentaje de capital para adoptar acuerdos y constituir Juntas y limitaciones para hacerse representar en las mismas, así como el plazo máximo legal de previa inscripción en el Libro de Registro de Acciones para la participación en las Juntas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales así como el informe justificativo de la misma, pudiendo examinarlos y pedir la entrega o su envío gratuitos en los términos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 27 de febrero de 2003.—Carlos Luján Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—7.852.

RUBAN BLEU, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del Maestro Victoria, número 8, piso 6.º, 28013 Madrid, y, si procediese, en segunda convocatoria, al siguiente día, 11 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese por fallecimiento de la Consejera y Presidenta de la sociedad doña Dora Muñoz Revillo (que en paz descanse) y designación de nuevo Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la aplicación de resultados y la gestión social, todo ello relativo al ejercicio económico del año 2002.

Tercero.—Retribución de los señores Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de esta documentación.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Fernando Tejada.—6.958.

SECIPRI, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, el próximo día, 27 de marzo de 2003, a las diecinueve treinta horas, en la Notaría de don José Enrique Cortes Valdés, en Zaragoza, Residencial Paraiso, número 4, 1.º AB, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) auditadas por el Auditor de la sociedad, la gestión del órgano de administración, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Modificación de los artículos 8.º, 9.º, 13, 14 y 15 de los Estatutos sociales, estableciendo el derecho de preferente, compra para todas las transmisiones de acciones, un mayor porcentaje de capital para adoptar acuerdos y constituir Juntas, y limitaciones para hacerse representar en las mismas, así como el plazo máximo legal de previa ins-